



## 'La federación debe regresar fondo minero para Chihuahua'

La presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público en el Congreso, diputada federal Patricia Terrazas, informó que a más tardar el mes de abril presentarán las modificaciones de materia tributaria de la Ley de Minería. Indicó que en la actualidad el fondo minero paga una sobretasa de 8 por ciento, es decir, que aporta impuestos habituales para las empresas industriales, pero el porcentaje extra que era destinado por gobiernos anteriores a las comunidades que albergan concesiones y explotaciones mineras, desde que ingresó López Obrador al gobierno, ya no llega a los municipios.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/la-federacion-debe-regresar-fondo-minero-para-chihuahua-20240127-2145986.html>